

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>20 de enero de 2021</p>	<p>Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<p>-Modificación del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre</p> <p>-Modificación del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias</p> <p>-Modificación del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.</p> <p>-Modificación de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/20/pdfs/BOE-A-2021-793.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>15 de enero de 2021</p>	<p>Orden PCM/14/2021, de 14 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021, por el que se prorroga por segunda vez el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la limitación de los vuelos directos y buques de pasaje entre Reino Unido y los aeropuertos y puertos españoles.</p>	<p>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>Se prorroga la eficacia de las previsiones contenidas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la limitación de los vuelos directos y buques de pasaje entre Reino Unido y los aeropuertos y puertos españoles, desde las 18:00 horas del día 19 de enero de 2021 (hora peninsular) hasta las 18:00 horas del día 2 de febrero de 2021 (hora peninsular).</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/15/pdfs/BOE-A-2021-592.pdf</p>
<p>6 de enero de 2021</p>	<p>Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se modifica la Resolución de 19 de junio, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se establecen los medicamentos considerados esenciales en la gestión de la crisis sanitaria</p>	<p>MINISTERIO DE SANIDAD</p>	<p>Modificar el anexo I de la Resolución de 19 de junio de 2020, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se establece el listado de los medicamentos considerados esenciales en la</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/06/pdfs/BOE-A-2021-150.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	<p>ocasionada por el COVID-19, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.</p>		<p>gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decretoley 21/2020, de 9 de junio</p>	
<p>1 de enero de 2021</p>	<p>Orden PCM/1295/2020, de 30 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 2020, por el que se prorroga el Acuerdo del 22 de diciembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la limitación de los vuelos directos y buques de pasaje entre Reino Unido y los aeropuertos y puertos españoles</p>	<p>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>Se prorroga la eficacia de las previsiones contenidas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la limitación de los vuelos directos y buques de pasaje entre Reino Unido y los aeropuertos y puertos españoles, desde las 18:00 horas del día 5 de enero de 2021 (hora peninsular) hasta las 18:00 horas del día 19 de enero de 2021 (hora peninsular).</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/01/pdfs/BOE-A-2021-1.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>31 de diciembre de 2020</p>	<p>Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<p>Establecer las disposiciones generales precisas para facilitar la programación, presupuestación, gestión y ejecución de las actuaciones financiadas con fondos europeos, en especial los provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación, aprobado por el Consejo Europeo del pasado 21 de julio de 2020 con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, recuperar y reparar los daños de la crisis ocasionada por la pandemia del SARS-CoV-2, y promover un proceso de transformación estructural mediante el impulso de la inversión pública y privada y el apoyo al tejido productivo, la aceleración de la doble transición ecológica y digital, y el refuerzo y aumento de la resiliencia y de la cohesión económica, social y</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/31/pdfs/BOE-A-2020-17340.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			territorial en el marco del mercado único europeo.	
31 de diciembre de 2020	Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.	JEFATURA DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> -De la aprobación de los Presupuestos y de sus modificaciones -De la gestión presupuestaria -De los gastos de personal -De las pensiones públicas -De las operaciones financieras -Normas Tributarias -De los Entes Territoriales - otros (consultar DA y DF en el enlace) 	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/31/pdfs/BOE-A-2020-17339.pdf
30 de diciembre de 2020	Orden INT/1278/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con	MINISTERIO DEL INTERIOR	Modificación de la disposición final única de la Orden INT/657/2020, de 17 de julio.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17273.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.			
30 de diciembre de 2020	Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre, de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias	JEFATURA DEL ESTADO	-Medidas sociales -Medidas económicas para la ejecución de sentencias - otros (consultar DA y DF en el enlace)	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17267.pdf
23 de diciembre de 2020	Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se actualizan las Directrices operativas para la gestión de pasajeros aéreos y personal de aviación con relación a la pandemia COVID-19.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Actualización de las Directrices operativas para la gestión de pasajeros aéreos y personal de aviación con relación a la pandemia Covid-19 publicadas por Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, en «BOE» núm. 323, de 11 de diciembre de 2020.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/23/pdfs/BOE-A-2020-16831.pdf
23 de diciembre de 2020	Resolución de 17 de diciembre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la	CORTES GENERALES	Convalidación del Real Decretoley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/23/pdfs/BOE-A-2020-16825.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria			
23 de diciembre de 2020	Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes.	JEFATURA DEL ESTADO	-Medidas en materia de vivienda -Medidas en materia de transportes -Medidas en materia de defensa de los consumidores y usuarios -otros (consultar DA y DF en el enlace)	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/23/pdfs/BOE-A-2020-16824.pdf
23 de diciembre de 2020	Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria	JEFATURA DEL ESTADO	-Medidas extraordinarias dirigidas a arrendamientos de locales de negocios -Medidas de apoyo en el ámbito laboral y seguridad social -Medidas en materia tributaria -Flexibilización de los requisitos para el mantenimiento de los incentivos regionales -otros (consultar DA y DF en el enlace)	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/23/pdfs/BOE-A-2020-16823.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>22 de diciembre de 2020</p>	<p>Conflicto positivo de competencia número 6201-2020, contra los apartados segundo, tercero, cuarto, octavo. 4, noveno y anexo del Decreto 87/2020, de 9 de diciembre, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se establece el cierre perimetral de la Comunidad Autónoma de Canarias, en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma, para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2</p>	<p>TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</p>	<p>El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 17 de diciembre de 2020, ha acordado admitir a trámite el conflicto positivo de competencia número 6201-2020, promovido por Gobierno de la Nación, en relación con los apartados segundo, tercero, cuarto, octavo.4, noveno y anexo del Decreto 87/2020, de 9 de diciembre, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se establece el cierre perimetral de la Comunidad Autónoma de Canarias, en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/22/pdfs/BOE-A-2020-16672.pdf</p>
<p>11 de diciembre de 2020</p>	<p>Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se actualizan las Directrices operativas para la gestión de</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</p>	<p>Actualización de las Directrices higiénico-sanitarias y de control en el ámbito aeroportuaria para mitigar el riesgo de transmisión del COVID-19 publicadas por Resolución de 9 de julio de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal de</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/11/pdfs/BOE-A-2020-15951.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	pasajeros aéreos y personal de aviación con relación a la pandemia COVID-19.		Seguridad Aérea y en el BOE número 195, de 17 de julio de 2020. La actualización consiste en una nueva versión de las directrices de fecha 20 de noviembre de 2020.	
10 de diciembre de 2020	Resolución de 9 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se especifican las modalidades de Pruebas Diagnósticas de Infección Activa para SARS-CoV-2 en relación con los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España.	MINISTERIO DE SANIDAD	Modalidades de Pruebas Diagnósticas de Infección Activa para SARS-CoV-2 admitidas en relación con el apartado cuarto y el párrafo final del apartado sexto de la Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/10/pdfs/BOE-A-2020-15878.pdf
10 de diciembre de 2020	Real Decreto 1084/2020, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y la Orden TMA/378/2020, de 30 de abril, por la que se definen los criterios y requisitos de los arrendatarios de vivienda habitual que pueden acceder a las ayudas	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	-Modificación del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. -Modificación de la Orden TMA/378/2020, de 30 de abril, por la que se definen los criterios y requisitos de los arrendatarios de vivienda habitual que pueden acceder a las ayudas transitorias de	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/10/pdfs/BOE-A-2020-15870.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	<p>transitorias de financiación establecidas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.</p>		<p>financiación establecidas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.</p>	
<p>2 de diciembre de 2020</p>	<p>Orden TMA/1134/2020, de 30 de noviembre, por la que se modifican los plazos para solicitar y formalizar los préstamos avalados y subvencionados por el Estado establecidos en la Orden TMA/378/2020, de 30 de abril, por la que se definen los criterios y requisitos de los arrendatarios de vivienda habitual que pueden acceder a las ayudas transitorias de financiación establecidas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</p>	<p>El plazo para solicitar los préstamos avalados y subvencionados por el Estado es hasta el 31 de mayo de 2021. Este plazo podrá ser prorrogado hasta el 31 de agosto de 2021 mediante orden ministerial previa propuesta de la comisión de seguimiento prevista en el convenio entre el MITMA y el ICO.</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/02/pdfs/BOE-A-2020-15395.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	social y económico para hacer frente al COVID-19.			
2 de diciembre de 2020	Real Decreto 1050/2020, de 1 de diciembre, de creación de treinta y tres unidades judiciales COVID-19 correspondientes a la programación de 2020.	MINISTERIO DE JUSTICIA	Con la finalidad de adecuar la planta judicial a las necesidades derivadas de la crisis provocada por la COVID-19 y para garantizar a la ciudadanía la efectividad de la protección judicial de sus derechos, en la disposición adicional quinta de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, se dispone una previsión de creación de nuevas unidades judiciales, en un plazo de tres años, de las cuales un tercio se crearán en el primer año, por lo que el Gobierno dotará las partidas presupuestarias necesarias y suficientes para su atención.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/02/pdfs/BOE-A-2020-15393.pdf
	Orden INT/1119/2020, de 27 de noviembre, por la que se prorroga la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una			

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
28 de noviembre de 2020	restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.	MINISTERIO DEL INTERIOR	Esta orden surtirá efectos desde las 24:00 horas del 22 de julio hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/28/pdfs/BOE-A-2020-15174.pdf
26 de noviembre de 2020	Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de noviembre de 2020, por el que se establecen los términos y condiciones de los nuevos tramos de la línea de avales aprobada por Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, para financiación concedida a empresas en convenio y a aquellas que, sin estarlo, estaban en proceso de renovación de su programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) a 23 de abril de 2021.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Con el objetivo de facilitar el acceso a la financiación a las empresas en convenio, establecer las condiciones aplicables y requisitos a cumplir, detallados en los Anexos I y II, para el segundo tramo de la línea de avales aprobada por Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/26/pdfs/BOE-A-2020-14964.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
26 de noviembre de 2020	Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de noviembre de 2020, por el que se instruye al Instituto de Crédito Oficial (ICO) y se permite a la Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E., Sociedad Anónima (CERSA) ampliar el plazo de solicitud de avales hasta el 1 de junio de 2021 y extender el vencimiento de los avales ya liberados.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Instruir al Instituto de Crédito Oficial para ampliar, hasta 1 de junio de 2021, el plazo de solicitud de los avales liberados al amparo de los Reales Decretos-leyes 8/2020 de 17 de marzo y 25/2020, de 3 de julio, así como los correspondientes Acuerdos de Consejo de Ministros de desarrollo	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/26/pdfs/BOE-A-2020-14963.pdf
	Recurso de inconstitucionalidad n.º 5342-2020, en relación con las siguientes disposiciones: Arts. 2.2 y 2.3; 5; 6; 7; 8; 9; 10 y 14 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2; - Arts.		El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 17 de noviembre actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 5342-2020, promovido por Diputados del Grupo Parlamentario de Vox en el Congreso, contra los arts. 2.2 y 2.3; 5; 6; 7; 8; 9; 10 y 14 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, arts. 2,	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>26 de noviembre de 2020</p>	<p>2, 4 y 5 de la Resolución del Congreso de los Diputados de 29 de octubre de 2020, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020; - Art. 2, Disposición transitoria única y disposición final primera, apdos. Uno, Dos y Tres del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020.</p>	<p>TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</p>	<p>4 y 5 de la Resolución del Congreso de los Diputados de 29 de octubre de 2020, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020 y art. 2, disposición transitoria única y disposición final primera, apdos. Uno, Dos y Tres del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020.</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/26/pdfs/BOE-A-2020-14958.pdf</p>
<p>25 de noviembre de 2020</p>	<p>Orden HAC/1098/2020, de 24 de noviembre, por la que se determina la cuantía de la distribución definitiva entre las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla de los recursos previstos en la letra b) del apartado 2 del artículo 2 del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas</p>	<p>MINISTERIO DE HACIENDA</p>	<p>Distribución definitiva entre las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla de los recursos previstos en la letra b) del apartado 2 del artículo 2 del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio.</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/25/pdfs/BOE-A-2020-14877.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	relativas a su distribución y libramiento.			
25 de noviembre de 2020	Orden HAC/1097/2020, de 24 de noviembre, por la que se determina la cuantía de la distribución definitiva entre las Comunidades Autónomas de régimen común de los recursos previstos en la letra d) del apartado 2 del artículo 2 del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento	MINISTERIO DE HACIENDA	Distribución definitiva entre las Comunidades Autónomas de régimen común de los recursos previstos en la letra d) del apartado 2 del artículo 2 del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/25/pdfs/BOE-A-2020-14876.pdf
24 de noviembre de 2020	Orden ICT/1093/2020, de 17 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas a impulsar la aplicación de la ciberseguridad en las pequeñas y medianas empresas españolas en el marco del Programa Activa Ciberseguridad	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Establecer, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, las bases y condiciones de concesión de ayudas en especie dirigidas a las pequeñas y medianas empresas (PYME) con la finalidad de mejorar sus niveles de ciberseguridad, en el	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/24/pdfs/BOE-A-2020-14813.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			marco del «Programa Activa Ciberseguridad».	
24 de noviembre de 2020	Resolución de 19 de noviembre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.	CORTES GENERALES	Convalidación del Congreso de los Diputados del Real Decretoley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/24/pdfs/BOE-A-2020-14774.pdf
24 de noviembre de 2020	Resolución de 19 de noviembre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 32/2020, de 3 de noviembre, por el que se aprueban medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y de apoyo al sector cultural.	CORTES GENERALES	Convalidación del Congreso de los Diputados del Real Decretoley 32/2020, de 3 de noviembre, por el que se aprueban medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y de apoyo al sector cultural.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/24/pdfs/BOE-A-2020-14773.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
24 de noviembre de 2020	Resolución de 15 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decretoley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.	CORTES GENERALES	Convalidación del Congreso de los Diputados del Real Decretoley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/24/pdfs/BOE-A-2020-14772.pdf
19 de noviembre de 2020	Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos de 18 de noviembre de 2020, por el que se revisan los importes máximos de venta al público, en aplicación de lo previsto en el artículo 94.3 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por	MINISTERIO DE SANIDAD	Mascarillas quirúrgicas desechables: 0,62 euros/unidad, IVA/IGIC incluido.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/19/pdfs/BOE-A-2020-14466.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio.			
18 de noviembre de 2020	Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y	JEFATURA DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la solvencia empresarial -Medidas relativas al sector energético -Medidas en materia tributaria -DF: <ul style="list-style-type: none"> · Modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. · Modificación de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. · Modificación de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro · Modificación de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior. 	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	<p>al sector energético, y en materia tributaria.</p>		<ul style="list-style-type: none"> · Modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. · Modificación del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores · Modificación del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. · Modificación del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica · Modificación del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. · Modificación de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas 	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/18/pdfs/BOE-A-2020-14368.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.	
17 de noviembre de 2020	Real Decreto 969/2020, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el primer tramo del ejercicio 2020, de ayudas por la paralización temporal de la flota a los pescadores con un procedimiento de suspensión de los contratos o reducción de jornada como consecuencia del COVID-19 y por el que se modifica el Real Decreto 703/2020, de 28 de julio.	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Bases reguladoras para la concesión de ayudas a los pescadores de buques pesqueros españoles que se hayan visto afectados por medidas de paralización temporal de la actividad pesquera	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/17/pdfs/BOE-A-2020-14323.pdf
16 de noviembre de 2020	Orden CIN/1062/2020, de 6 de noviembre, por la que se da cumplimiento a la disposición adicional duodécima en materia de apoyo financiero a las actuaciones en parques científicos y tecnológicos del Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Regular las condiciones, cuantías, modalidades de garantías, y el procedimiento para la refinanciación de las cuotas adeudadas, con vencimiento anterior a 2020, de préstamos concedidos, desde 2000, a entidades promotoras de parques	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/16/pdfs/BOE-A-2020-14251.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo.		científicos y tecnológicos por el Ministerio de Ciencia e Innovación.	
16 de noviembre de 2020	Resolución de 13 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, de 12 de noviembre de 2020, por el que se revisan los importes máximos de venta al público, en aplicación de lo previsto en artículo 94.3 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio.	MINISTERIO DE SANIDAD	Importe máximo de venta al público de las mascarillas quirúrgicas desechables: 0,72 euros/unidad.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/16/pdfs/BOE-A-2020-14250.pdf
			Todos los pasajeros que lleguen a España por vía aérea o marítima deberán someterse a un control sanitario antes de su entrada en el	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
12 de noviembre de 2020	Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España.	MINISTERIO DE SANIDAD	país. Dichos controles podrán incluir la toma de temperatura, un control documental y un control visual sobre el estado del pasajero. Lo dispuesto en el párrafo anterior será de aplicación a los pasajeros internacionales cuyo destino final sea España y no a aquellos pasajeros internacionales en tránsito en un puerto o aeropuerto español con destino final a otro país. El control sanitario previo a la entrada se llevará a cabo en el primer puerto o aeropuerto español al que llegue el pasajero.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/12/pdfs/BOE-A-2020-14049.pdf
	Resolución de 3 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 28 de julio de 2020, por el que se establecen los términos y condiciones del primer tramo de la línea de avales a		Modificar el anexo I, Segundo, del Acuerdo del Consejo de Ministros	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
4 de noviembre de 2020	financiación concedida a empresas y autónomos con la finalidad principal de financiar inversiones y se autorizan límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	de 28 de julio de 2020 (consultar enlace).	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/04/pdfs/BOE-A-2020-13496.pdf
4 de noviembre de 2020	Resolución de 29 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.	CORTES GENERALES	El Congreso de los Diputados autoriza la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, desde las 00:00 horas del día 9 de noviembre de 2020 hasta las 00:00 horas del día 9 de mayo de 2021.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/04/pdfs/BOE-A-2020-13492.pdf
4 de noviembre de 2020	<u>Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el</u>	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES	La prórroga establecida en este real decreto se extenderá desde las 00:00 horas del día 9 de noviembre	https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/04/pdfs/BOE-A-2020-13494.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	<p><u>estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.</u></p>	<p>CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>de 2020 hasta las 00:00 horas del día 9 de mayo de 2021.</p>	
<p>4 de noviembre de 2020</p>	<p>Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<p>Disponer la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.2.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 66 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/04/pdfs/BOE-A-2020-13491.pdf</p>
			<p>-Medidas extraordinarias de protección por desempleo - Medidas de apoyo y de protección por desempleo de artistas y otros profesionales que desarrollan su actividad en las artes escénicas y espectáculos públicos</p>	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>4 de noviembre de 2020</p>	<p>Real Decreto-ley 32/2020, de 3 de noviembre, por el que se aprueban medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y de apoyo al sector cultural.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suspensión temporal del requisito de acreditación de búsqueda activa de empleo en el acceso al programa de renta activa de inserción y al subsidio extraordinario por desempleo - Determinación de la duración del subsidio por desempleo para los trabajadores fijos discontinuos. - Solicitudes de prestaciones por desempleo formuladas o resueltas favorablemente al amparo del artículo 2 del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019. 	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/04/pdfs/BOE-A-2020-13490.pdf</p>
	<p>Orden INT/1006/2020, de 29 de octubre, por la que se modifica la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una</p>		<p>Modificación de la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no</p>	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
30 de octubre de 2020	restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.	MINISTERIO DEL INTERIOR	imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/30/pdfs/BOE-A-2020-13201.pdf
28 de octubre de 2020	Orden JUS/997/2020, de 21 de octubre, por la que se crea una Unidad Administrativa en la Administración de Justicia como medida urgente complementaria para hacer frente al COVID-19.	MINISTERIO DE JUSTICIA	Creación de la Unidad Administrativa para el apoyo a la recuperación y refuerzo de los órganos jurisdiccionales de lo social, mercantil y contencioso-administrativo, en el contexto del Plan de actuación de la disposición adicional novena del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, aprobado en el Consejo de Ministros de 7 de julio de 2020.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/28/pdfs/BOE-A-2020-13062.pdf
			<p>-Se declara el estado de alarma en todo el territorio nacional con el fin de contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.</p> <p>-Finalizará a las 00:00 horas del día 9 de noviembre de 2020, sin</p>	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>25 de octubre de 2020</p>	<p><u>REAL DECRETO 926/2020, DE 25 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DE INFECCIONES CAUSADAS POR EL SARSCOV-2.</u></p>	<p>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>perjuicio de las prórrogas que puedan establecerse. -Limitación libertad circulación personas en horario nocturno entre las 23.00 y las 6.00 horas (las CCAA podrá determinar, en su ámbito territorial, que la hora de comienzo de la limitación prevista en este artículo sea entre las 22:00 y las 00:00 horas y la hora de finalización de dicha limitación sea entre las 5:00 y las 7:00 horas.) -Limitación de la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados (máx. 6 personas, salvo excepciones, y las CCAA podrán flexibilizar) -otros (consultar enlace)</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/25/pdfs/BOE-A-2020-12898.pdf</p>
	<p>Resolución de 2 de octubre de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se modifican los plazos de la exención concedida mediante</p>		<p>La presente resolución, en virtud del artículo 71 del Reglamento (UE) 2018/1139, amplía los plazos de exención concedidos en la Resolución de 2 de abril de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, publicada en el</p>	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
22 de octubre de 2020	Resolución de 2 de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) 2018/1139, para la finalización de la formación de tipo y OJT necesarios para la inclusión de una habilitación de tipo en una licencia de mantenimiento de aeronaves, en relación con la situación creada por la crisis global del COVID-19.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	«Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 2020, en el ámbito del Reglamento (UE) n.º 1321/2014 (formación de tipo y OJT) necesarios para la inclusión de una habilitación de tipo en una licencia de mantenimiento de aeronaves a los requisitos aplicables referidos en el apartado segundo de esta resolución, siempre que se cumplan las condiciones recogidas en los apartados siguientes.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/22/pdfs/BOE-A-2020-12695.pdf
22 de octubre de 2020	Resolución de 15 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decretoley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria	CORTES GENERALES	El Congreso de los Diputados acordó convalidar el Real Decretoley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/22/pdfs/BOE-A-2020-12692.pdf
	Resolución de 15 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de	CORTES GENERALES	El Congreso de los Diputados acordó convalidar el Real Decretoley 30/2020, de 29 de septiembre,	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
22 de octubre de 2020	convalidación del Real Decretoley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.		de medidas sociales en defensa del empleo.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/22/pdfs/BOE-A-2020-12691.pdf
22 de octubre de 2020	Resolución de 15 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decretoley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.	CORTES GENERALES	El Congreso de los Diputados acordó convalidar el Real Decretoley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/22/pdfs/BOE-A-2020-12690.pdf
22 de octubre de 2020	Resolución de 15 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decretoley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia.	CORTES GENERALES	El Congreso de los Diputados acordó convalidar el Real Decretoley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/22/pdfs/BOE-A-2020-12689.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>17 de octubre de 2020</p>	<p>Orden ICT/971/2020, de 15 de octubre, por la que se desarrolla el programa de renovación del parque circulante español en 2020 (Plan Renove 2020) y se modifica el Anexo II del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.</p>	<p>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</p>	<p>-Desarrollo para la correcta aplicación de los artículos 38 a 52 del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. -Modificación del anexo II: Plan Renove 2020 del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/17/pdfs/BOE-A-2020-12463.pdf</p>
<p>15 de octubre de 2020</p>	<p>Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio de Sanidad, acerca de la aplicación «Radar COVID».</p>	<p>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>Delegar en la Secretaría General de Administración Digital (en adelante, SGAD) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, todas las competencias de diseño, desarrollo, implantación y evolución de la aplicación «Radar COVID» que correspondan a la Dirección General de Salud Digital y Sistemas de Información para el Sistema Nacional de Salud.</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/15/pdfs/BOE-A-2020-12339.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
14 de octubre de 2020	Corrección de errores del Real Decreto 900/2020, de 9 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARSCoV-2.	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	En la página 86913, en el apartado III de la parte expositiva, en la última línea del penúltimo párrafo.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/14/pdfs/BOE-A-2020-12217.pdf
14 de octubre de 2020	Corrección de errores del Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.	JEFATURA DEL ESTADO	Advertidos errores en el Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 30 de septiembre de 2020, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/14/pdfs/BOE-A-2020-12213.pdf
13 de octubre de 2020	Extracto de la Orden de 5 de octubre de 2020 por la que se convocan las ayudas para la preparación y aplicación de los Planes de Producción y Comercialización para el año 2020, con posibilidad de anticipos a los mismos de las Organizaciones de Productores Pesqueros y sus	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Se convoca en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de ayudas para la preparación y la aplicación de los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores pesqueros del año 2020 y sus	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/13/pdfs/BOE-B-2020-34956.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	asociaciones de ámbito nacional y transnacional		asociaciones de ámbito nacional y transnacional.	
9 de octubre de 2020	<u>Real Decreto 900/2020, de 9 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.</u>	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Se declara el estado de alarma en Madrid y otros municipios de la Comunidad para hacer frente al COVID-19, limitándose la libertad de circulación de las personas a lo dispuesto en el art. 5.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/09/pdfs/BOE-A-2020-12109.pdf
7 de octubre de 2020	Real Decreto 883/2020, de 6 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la crisis sanitaria del COVID-19, en el sector de la flor cortada y la planta ornamental.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Regular la concesión de subvenciones a las personas físicas y entidades productoras de flor cortada y planta ornamental en función de la superficie cuya producción de flor cortada y planta ornamental haya sido efectivamente destruida durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 20 de junio de 2020, periodo en el que estuvo vigente el estado de alarma, con el fin de paliar las consecuencias negativas que la declaración del estado de	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/07/pdfs/BOE-A-2020-11882.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			alarma ha causado por la imposibilidad de su comercialización.	
3 de octubre de 2020	Orden TMA/930/2020, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Orden TMA/336/2020, de 9 de abril, por la que se incorpora, sustituye y modifican sendos programas de ayuda del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Modificación del primer párrafo del apartado 3 del artículo 2 de la Orden TMA/336/2020, de 9 de abril.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/03/pdfs/BOE-A-2020-11694.pdf
1 de octubre de 2020	Resolución de 30 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud	MINISTERIO DE SANIDAD	Medidas sanitarias a aplicar por las CCAA en sus respectivos territorios, dada la situación actual provocada por la pandemia COVID-19.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/01/pdfs/BOE-A-2020-11590.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	Pública para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-Cov-2, de fecha 30 de septiembre de 2020.			
1 de octubre de 2020	Orden TMA/924/2020, de 29 de septiembre, por la que se prorroga el plazo para solicitar y formalizar los préstamos avalados y subvencionados por el Estado previstos en el artículo 8 de la Orden TMA/378/2020, de 30 de abril, y en el Convenio con el Instituto de Crédito Oficial, para la gestión de los avales y de la subvención de gastos e intereses por parte del Estado a arrendatarios en la «Línea de avales de arrendamiento COVID-19».	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Prorrogar el plazo para solicitar los préstamos avalados y subvencionados por el Estado en los términos previstos en el artículo 8 de la Orden TMA/378/2020, de 30 de abril, y en el apartado c) de la estipulación segunda del Convenio suscrito el 1 de mayo de 2020 entre el MITMA y el ICO para la gestión de los avales y de la subvención de gastos e intereses por parte del Estado a arrendatarios en la «Línea de avales de arrendamiento COVID-19», hasta el 30 de noviembre de 2020	https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/01/pdfs/BOE-A-2020-11576.pdf
	Resolución de 28 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y		Fijación de plazos para los productos recogidos en la Resolución de 23 de abril de 2020, de la Secretaría General de	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
30 de septiembre de 2020	Mediana Empresa, referente a los equipos de protección individual en el contexto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, referente a los equipos de protección individual en el contexto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/30/pdfs/BOE-A-2020-11423.pdf
30 de septiembre de 2020	Orden INT/913/2020, de 29 de septiembre, por la que se proroga la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.	MINISTERIO DEL INTERIOR	Prórroga de la Orden INT/657/2020, 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde las 24:00 horas del 22 de julio hasta las 24:00 horas del 31 de octubre de 2020.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/30/pdfs/BOE-A-2020-11421.pdf
			Las medidas que se aprueban en el presente real decreto-ley se refieren a las enseñanzas comprendidas en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
30 de septiembre de 2020	Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.	JEFATURA DEL ESTADO	<p>mayo, de Educación, excepto a la universitaria, así como a la formación profesional para el empleo asociada al sistema nacional de cualificaciones profesionales.</p> <p>Salvo lo dispuesto en los artículos 3 y 7, las medidas incluidas en este real decreto-ley permanecerán vigentes hasta la finalización del curso académico en el que las autoridades correspondientes determinen que han dejado de concurrir las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia generada por la COVID-19 que motivaron su aprobación.</p>	https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/30/pdfs/BOE-A-2020-11417.pdf
			<ul style="list-style-type: none"> -Acuerdo Social en Defensa del Empleo -Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos -Bonificación del pago de aranceles notariales y del Registro de la Propiedad. 	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>30 de septiembre de 2020</p>	<p>Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<p>-Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por el Real Decreto de 14 de septiembre de 1882.</p> <p>-Modificación del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre.</p> <p>-Modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.</p> <p>-Modificación del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.</p> <p>-Modificación del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/30/pdfs/BOE-A-2020-11416.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
30 de septiembre de 2020	<p>Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19</p>	JEFATURA DEL ESTADO	<p>Modificación del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se introduce un nuevo artículo 47 bis (Teletrabajo) -Medidas de contratación excepcional de personal facultativo y no facultativo -Prestación excepcional de servicios del personal médico y de enfermería estatutario, laboral y funcionario. 	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/30/pdfs/BOE-A-2020-11415.pdf</p>
	<p>Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se amplían, como consecuencia de la situación de</p>		<p>-Modificación del plan general de actividades preventivas a desarrollar por las mutuas</p>	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
29 de septiembre de 2020	crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las actividades preventivas de la Seguridad Social previstas en la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2019.	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	colaboradoras con la Seguridad Social. -. Presentación por las mutuas de la ampliación del plan de actividades preventivas a desarrollar en el año 2020. -Información sobre la ejecución del plan de actividades preventivas a desarrollar en 2020.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/29/pdfs/BOE-A-2020-11362.pdf
29 de septiembre de 2020	Resolución de 25 de septiembre de 2020, del Instituto Social de la Marina, sobre las prórrogas otorgadas a la validez de los certificados preceptivos para el sector marítimo-pesquero, con motivo del COVID-19.	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	-Certificados de formación sanitaria específica. -Certificados de revisión de los botiquines preceptivos a bordo. -Certificados médicos de aptitud para el embarque marítimo.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/29/pdfs/BOE-A-2020-11361.pdf
23 de septiembre de 2020	REAL DECRETO-LEY 28/2020, DE 22 DE SEPTIEMBRE, DE TRABAJO A DISTANCIA.	JEFATURA DEL ESTADO	-materia laboral: regulación del trabajo a distancia, teletrabajo y trabajo presencial.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/23/pdfs/BOE-A-2020-11043.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
19 de septiembre de 2020	Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.	JEFATURA DEL ESTADO	-medidas procesales y organizativas en la Administración de Justicia	https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/19/pdfs/BOE-A-2020-10923.pdf
16 de septiembre de 2020	Orden INT/851/2020, de 14 de septiembre, por la que se prorroga la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.	MINISTERIO DEL INTERIOR	Esta orden surtirá efectos desde las 24:00 horas del 22 de julio hasta las 24:00 horas del 30 de septiembre de 2020, sin perjuicio de su eventual modificación para responder a un cambio de circunstancias o a nuevas recomendaciones en el ámbito la Unión Europea.	https://boe.es/boe/dias/2020/09/16/pdfs/BOE-A-2020-10726.pdf
11 de septiembre de 2020	Resolución de 10 de septiembre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter	CORTES GENERALES	Derogación por parte del Congreso de los Diputados del <i>Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales.</i>	https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/11/pdfs/BOE-A-2020-10491.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	<p>extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales</p>			
<p>2 de septiembre de 2020</p>	<p>Orden HAC/809/2020, de 1 de septiembre, por la que se determina la cuantía de la distribución definitiva entre las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla de los recursos previstos en la letra c) del apartado 2 del artículo 2 del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento.</p>	<p>MINISTERIO DE HACIENDA</p>	<p>Distribución definitiva entre las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla de los recursos previstos en la letra c) del apartado 2 del artículo 2 del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio.</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/02/pdfs/BOE-A-2020-10124.pdf</p>
<p>8 de julio de 2020</p>	<p>REAL DECRETO-LEY 26/2020, DE 7 DE JULIO, DE MEDIDAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA HACER FRENTE AL IMPACTO DEL</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<p>-Aprobación de un conjunto de medidas necesarias a efectos de la reactivación económica en el sector de los transportes y en el ámbito de la vivienda, protegiendo la salud de los trabajadores y viajeros, garantizando la disponibilidad de los bienes y los servicios esenciales;</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/08/pdfs/BOE-A-2020-7432.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	COVID-19 EN LOS ÁMBITOS DE TRANSPORTES Y VIVIENDA.		proporcionando liquidez a las empresas y reduciendo las cargas administrativas. -Modificación RD-Ley 8/21020 -Modificación RD-Ley 21/2020 -Otras modificaciones.	
6 de julio de 2020	REAL DECRETO-LEY 25/2020, DE 3 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA APOYAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO.	JEFATURA DEL ESTADO	-materia económica -materia financiera -materia laboral -materia tributaria -Modific. RDL 8/2020 y 20/2020	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-7311
27 de junio de 2020	REAL DECRETO-LEY 24/2020, DE 26 DE JUNIO, DE MEDIDAS SOCIALES DE REACTIVACIÓN DEL EMPLEO Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL.	JEFATURA DEL ESTADO	-materia laboral -medidas de apoyo a los trabajadores autónomos -materia energética	https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/27/pdfs/BOE-A-2020-6838.pdf
24 de junio de 2020	REAL DECRETO-LEY 23/2020, DE 23 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS EN MATERIA DE ENERGÍA Y EN OTROS ÁMBITOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	JEFATURA DEL ESTADO	-materia energética -materia laboral -materia económica -materia sanitaria pasajeros internacionales	https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/24/pdfs/BOE-A-2020-6621.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
17 de junio de 2020	REAL DECRETO-LEY 22/2020, DE 16 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA CREACIÓN DEL FONDO COVID-19 Y SE ESTABLECEN LAS REGLAS RELATIVAS A SU DISTRIBUCIÓN Y LIBRAMIENTO.	JEFATURA DEL ESTADO	Autorización de un crédito extraordinario para financiar el Fondo COVID-19 y su distribución entre las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/17/pdfs/BOE-A-2020-6232.pdf
10 de junio de 2020	REAL DECRETO-LEY 21/2020, DE 9 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y COORDINACIÓN PARA HACER	JEFATURA DEL ESTADO	<p>-establecer las medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como prevenir posibles rebrotes, una vez superada la fase III y eventualmente la expiración de la vigencia del estado de alarma.</p> <p>-Se reduce la distancia interpersonal mínima a 1,5 m.</p> <p>-Uso obligatorio de mascarillas en las mismas circunstancias y condiciones establecidas hasta la fecha, con la excepción de que se reduce la distancia interpersonal a 1,5 m.</p> <p>-medidas para la reincorporación progresiva de forma presencial a los</p>	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-5895

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	<p>FRENTE A LA CRISIS SANITARIA OCACIONADA POR EL COVID-19.</p>		<p>puestos de trabajo y la potenciación del uso del teletrabajo cuando por la naturaleza de la actividad laboral sea posible.</p> <p>-DA 4ª: Con efectos desde el 10 de junio de 2020, se alza la suspensión de los plazos de caducidad de los asientos registrales susceptibles de cancelación por el transcurso del tiempo, reanudándose su cómputo en esa misma fecha.</p> <p>-DF 4ª: <u>Modificación del Real Decreto-ley 8/2020</u>, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Se modifican los <u>apartados 1 y 2 del artículo 40.</u></p>	
	<p><u>Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el</u></p>		<p>Queda prorrogado el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, desde las 00:00 horas del día 7 de junio de 2020 hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, y se someterá a las mismas condiciones</p>	

FECHA	NORMATIVA	AUTORIDAD COMPETENTE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ENLACE WEB
6 de junio de 2020	<p><u>Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.</u></p> <p><u>(6ª prórroga)</u></p>	<p>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en las disposiciones que lo modifican.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procedimiento para la desescalada -Acuerdos con las CCAA y tratamiento de los enclaves -Autoridades competentes delegadas -Flexibilización de medidas en el ámbito educativo no universitario y de la formación 	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/06/pdfs/BOE-A-2020-5767.pdf</p>
1 de junio de 2020	<p>REAL DECRETO-LEY 20/2020, DE 29 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL INGRESO MÍNIMO VITAL.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<p>Creación y regulación del ingreso mínimo vital como prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas.</p>	<p>https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-5493</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
30 de mayo de 2020	Orden SND/458/2020, de 30 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad	MINISTERIO DE SANIDAD	<p>Condiciones para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas por el estado de alarma, en aplicación de la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modificación de la Orden SND/399 -Modificación de la Orden SND/414 	https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/30/pdfs/BOE-A-2020-5469.pdf
			<ul style="list-style-type: none"> -Prórroga de vigencia de las medidas de flexibilización del empleo agrario previstas en el Real Decreto-ley 13/2020 de 7 de abril. -creación del Consorcio para el impulso de la construcción en España de la infraestructura científico-técnica. -materia financiera -Acuerdos marco sectoriales promovidos por las asociaciones representativas de entidades financieras sobre aplazamiento de operaciones de financiación de clientes afectados por la crisis del coronavirus. -materia laboral: ámbito sanitario 	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>27 de mayo de 2020</p>	<p>REAL DECRETO-LEY 19/2020, DE 26 DE MAYO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS EN MATERIA AGRARIA, CIENTÍFICA, ECONÓMICA, DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y TRIBUTARIAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -materia tributaria -Modificación del texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. -Modificación de la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado. -Modificación de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. -Modificación ET -Modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. -Modificación del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo. -Modificación del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo -Modificación del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo -Modificación del Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril 	<p>https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-5315</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			<ul style="list-style-type: none"> -Modificación del Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril -Modificación del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo -Modificación del Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo 	
<p>23 de mayo de 2020</p>	<p><u>Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.</u></p> <p>(5ª prórroga)</p>	<p>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>Queda prorrogado el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, desde las 00:00 horas del día 24 de mayo de 2020 hasta las 00:00 horas del día 7 de junio de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en las disposiciones que lo modifican.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procedimiento para la desescalada. -materia educativa: Flexibilización de las medidas en el ámbito educativo no universitario y de la formación, en Fase 2. -Desde el 4 de junio de 2020 quedan derogadas las DA 2ª y 4ª del RD 463/2020. 	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/23/pdfs/BOE-A-2020-5243.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			-Desde el 1 de junio de 2020 queda derogada la DA 3ª del RD 463/2020.	
16 de mayo de 2020	Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.	MINISTERIO DE SANIDAD	<p>-Establecer las condiciones para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas por el estado de alarma, en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.</p> <p>-Flexibilización de alguna medidas que corresponderían a la fase 1 para determinadas unidades territoriales de la fase 0.</p> <p>-Flexibilización de algunas medidas que corresponderían a la fase 2 para determinadas unidades territoriales de la fase 1.</p>	https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/16/pdfs/BOE-A-2020-5088.pdf
13 de mayo de 2020	REAL DECRETO-LEY 18/2020, DE 12 DE MAYO, DE MEDIDAS SOCIALES EN DEFENSA DEL EMPLEO.	JEFATURA DEL ESTADO	-materia laboral	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4959

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>9 de mayo de 2020</p>	<p>Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.</p>	<p>MINISTERIO DE SANIDAD</p>	<p>Condiciones para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas por el estado de alarma, en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -materia sanitaria y prevención en el ámbito laboral -materia social: flexibilización en movilidad, velatorios y entierros, lugares de culto -materia comercial: condiciones reapertura al público comercio minorista y terrazas de hostelería y restauración -materia de servicios sociales -materia educativa: reapertura centros educativos y universitarios y bibliotecas -materia de ciencia e innovación -materia cultural: condiciones apertura muros, producción y rodaje obras audiovisuales -materia deportiva: actividad deportiva profesional y federada 	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/09/pdfs/BOE-A-2020-4911.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			<p>-materia de turismo: apertura al público de hoteles y establecimientos turísticos, condiciones para desarrollo de turismo activo y de naturaleza.</p>	
<p>9 de mayo de 2020</p>	<p><u>Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.</u></p> <p>(4ª prórroga)</p>	<p>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>Queda prorrogado el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, desde las 00:00 horas del día 10 de mayo de 2020 hasta las 00:00 horas del día 24 de mayo de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en las disposiciones que lo modifican.</p> <p>-Procedimiento para la desescalada -Modificación del RD 463/2020, por el que se declara el estado de alarma: 1). se añade un nuevo apartado 1 bis al art. 7 (materia electoral CCAA). 2). Se añade una nueva disposición adicional séptima (Procesos electorales).</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/09/pdfs/BOE-A-2020-4902.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
6 de mayo de 2020	<p>REAL DECRETO-LEY 17/2020, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR CULTURAL Y DE CARÁCTER TRIBUTARIO PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-2019.</p>	JEFATURA DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> -materia para la financiación del sector cultural y de apoyo a sus trabajadores -materia de ayudas extraordinarias a las artes escénicas y de la música -Ampliación de plazos para el cumplimiento de obligaciones impuestas a películas beneficiarias de ayudas concedidas en el periodo 2016 a 2019 -materia de ayudas extraordinarias al sector del libro y del arte contemporáneo -materia de subvenciones en el ámbito del deporte -materia de contratación -materia tributaria 	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/06/pdfs/BOE-A-2020-4832.pdf</p>
			<ul style="list-style-type: none"> -materia comercial: ·Condiciones para la apertura al público de establecimientos y locales comerciales minoristas y de prestación de servicios asimilados. 	

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
3 de mayo de 2020	Orden SND/388/2020, de 3 de mayo, por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios y servicios, y la apertura de archivos, así como para la práctica del deporte profesional y federado.	MINISTERIO DE SANIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ·Condiciones en las que deben desarrollarse las actividades de hostelería y restauración. ·Condiciones para la apertura al público, realización de actividades y prestación de servicios en los archivos, de cualquier titularidad y gestión. -materia deportiva: Condiciones en las que debe desarrollarse la actividad deportiva profesional y federada. 	https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/03/pdfs/BOE-A-2020-4793.pdf
29 de abril de 2020	REAL DECRETO-LEY 16/2020, DE 28 DE ABRIL, DE MEDIDAS PROCESALES Y ORGANIZATIVAS PARA HACER FRENTE AL COVID-19 EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	JEFATURA DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> -materia judicial: ·11 al 31 de agosto días hábiles (menos sábados, domingos y festivos) ·cómputo plazos y ampliación plazo para recurrir ·tramitación impugnación ERTES. ·medidas concursales y societarias ·celebración actos procesales mediante presencia telemática, durante el estado de alarma y hasta 3 meses después 	https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/29/pdfs/BOE-A-2020-4705.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			<ul style="list-style-type: none"> ·órganos judiciales asociados al COVID-19 ·ampliación plazos del Reg. Civil -materia de contratación: modificación de los párrafos d) y f) del artículo 159.4 de la LCSP. -materia de vivienda -materia económica 	
<p>25 de abril de 2020</p>	<p><u>Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.</u> (3ª prórroga)</p>	<p>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>-Queda prorrogado el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, desde las 00:00 h del día 26 de abril de 2020 hasta las 00:00 h del día 10 de mayo de 2020, sometiéndose a las mismas condiciones establecidas en el RD 463/2020 y sus modificaciones.</p> <p>-materia de movilidad: se modifica y se hace nueva redacción del art. 7 RD 463/2020 (se permite salir a los menores de 14 años).</p> <p>-nueva redacción del art. 10.6 del RD 463/2020.</p>	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/25/pdfs/BOE-A-2020-4652.pdf</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
22 de abril de 2020	REAL DECRETO-LEY 15/2020, DE 21 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES COMPLEMENTARIAS PARA APOYAR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO.	JEFATURA DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> -materia de arrendamientos para uso distinto de vivienda con grandes tenedores -materia financiera: medidas para reforzar la financiación empresarial -materia de seguros -materia tributaria -materia económica -materia laboral -materia de contratación pública 	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4554
15 de abril de 2020	REAL DECRETO-LEY 14/2020, DE 14 DE ABRIL, POR EL QUE SE EXTIENDE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN E INGRESO DE DETERMINADAS DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.	JEFATURA DEL ESTADO	-materia tributaria: Extensión del plazo para la presentación e ingreso de las declaraciones y autoliquidaciones.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/15/pdfs/BOE-A-2020-4448.pdf
11 de abril de 2020	<u>Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el</u>	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES	Queda prorrogado el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, hasta las 00:00 h del día 26 de abril de 2020, sometiéndose a	https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/11/pdfs/BOE-A-2020-4413.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	<p><u>estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.</u> (2ª prórroga)</p>	<p>CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<p>las mismas condiciones establecidas en el RD 463/2020 modificado por el RD 465/2020, y por el RD 476/2020.</p>	
<p>8 de abril de 2020</p>	<p>REAL DECRETO-LEY 13/2020, DE 7 DE ABRIL, POR EL QUE SE ADOPTAN DETERMINADAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE EMPLEO AGRARIO.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<p>-materia laboral: favorecer la contratación temporal de trabajadores en el sector agrario mediante el establecimiento de medidas extraordinarias de flexibilización del empleo, de carácter social y laboral, necesarias para asegurar el mantenimiento de la actividad agraria, durante la vigencia del estado de alarma. Aplicación: hasta el 30/6/2020 -materia económica -materia tributaria</p>	<p>https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4332</p>
<p>1 de abril de 2020</p>	<p>REAL DECRETO-LEY 12/2020, DE 31 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<p>-Medidas para garantizar el funcionamiento de los servicios de asistencia y protección integral a las víctimas de violencia de género</p>	<p>https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4209</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
1 de abril de 2020	<p>REAL DECRETO-LEY 11/2020, DE 31 DE MARZO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES COMPLEMENTARIAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA HACER FRENTE AL COVID-19.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -materia de arrendamientos de vivienda -materia financiera -materia económica -materia tributaria -materia social -materia Seguridad Social -materia de subvenciones -materia jurídico-procesal -materia laboral -materia concursal -materia de contratación 	<p>https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4208</p>
29 de marzo de 2020	<p>REAL DECRETO-LEY 10/2020, DE 29 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA UN PERMISO RETRIBUIDO RECUPERABLE PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS POR CUENTA AJENA QUE NO PRESTEN SERVICIOS ESENCIALES, CON EL FIN DE REDUCIR LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA CONTRA EL COVID-19.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -materia laboral -materia económica: Las personas trabajadoras que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del presente real decreto-ley disfrutarán de un permiso retribuido recuperable, de carácter obligatorio, entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 2020, ambos inclusive. 	<p>https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4166</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
28 de marzo de 2020	REAL DECRETO-LEY 9/2020, DE 27 DE MARZO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS, EN EL ÁMBITO LABORAL, PARA PALIAR LOS EFECTOS DERIVADOS DEL COVID-19.	JEFATURA DEL ESTADO	-materia laboral -materia de contratación	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4152
28 de marzo de 2020	<u>Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.</u> (1ª prórroga)	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Queda prorrogado el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, hasta las 00:00 h del día 12 de abril de 2020, sometiéndose a las mismas condiciones establecidas en el RD 463/2020 y RD 465/2020.	https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/28/pdfs/BOE-A-2020-4155.pdf
18 de marzo de 2020	RD 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	-materia laboral -materia de movilidad -materia económica -materia de transportes -materia de contratación -materia jurídica-procesal	https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/18/pdfs/BOE-A-2020-3828.pdf

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
18 de marzo de 2020	<p>REAL DECRETO-LEY 8/2020, DE 17 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES EXTRAORDINARIAS PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -materia económica y fiscal -materia laboral -materia de vivienda -materia de telecomunicaciones -materia de contratación -medidas sanitarias -materia jurídica-procesal -materia de transportes -materia de movilidad -materia de órganos de gobierno de las sociedades 	<p>https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-3824</p>
14 de marzo 2020	<p><u>RD 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA</u></p>	<p>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -materia de garantía de abastecimiento alimentario -materia laboral -materia de movilidad -materia económica -materia de transportes -materia de contratación -materia jurídica-procesal -materia educativa -materia comercial -medidas sanitarias -materia de garantía de suministro de energía eléctrica y de gas 	<p>https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-3692&tn=1&p=20200314</p>

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
<p>13 de marzo de 2020</p>	<p>REAL DECRETO-LEY 7/2020, DE 12 DE MARZO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA RESPONDER AL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -establece las medidas de ayudas económicas o prestaciones directas de servicios de distribución de alimentos como medidas de apoyo a las familias -medidas de refuerzo sanitarias -medidas de apoyo al sector del turismo -medidas de apoyo financiero -medidas para la gestión eficiente de las Admón. Públicas. 	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/13/pdfs/BOE-A-2020-3580.pdf</p>
<p>11 de marzo de 2020</p>	<p>REAL DECRETO-LEY 6/2020, DE 10 DE MARZO, POR EL QUE SE ADOPTAN DETERMINADAS MEDIDAS URGENTES EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.</p>	<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -materia económica -medidas para la protección de la salud pública 	<p>https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/11/pdfs/BOE-A-2020-3434.pdf</p>